

# TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA SECRETARIA GENERAL TRASLADO

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-430-31-84-001-2021-00171-01	VERBAL – DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	NEILYS EDITH PÉREZ SERNA	IZAYANA PICHÓN MIRANDA, SILVANA ANDREA PICHÓN MIRANDA, SHAROL PICHÓN MIRANDA, A.S.P.P. menor de edad, HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO ANNAVER CELESTINO PICHÓN PACHECO	CINCO (5) DIAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY 2213 DE 2022

HOY, DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2023, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE APELANTE (s) POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LAS DEMAS PARTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DELVEINTISÉIS (26) DE MAYO HASTA EL PRIMERO (1º) DE JUNIO DE 2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. <a href="mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co">stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria General

## Firmado Por:

## Maria Jose David Aaron

#### Secretaria

## Secretaría General

## Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7816d0d721dbd29ab4a1dc9d9a6baea15d62a97ee1ccd06495d0d3572c48999d

Documento generado en 17/05/2023 05:20:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica